

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “Suministro de carpintería de madera, cabinas y taquillas en Nuevo Pabellón Polideportivo José Ramón López Díaz-Flor”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0066866

Con fecha 23 de mayo de 2019, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA, dictó resolución clasificando las ofertas admitidas a licitación y considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación del “Suministro de carpintería de madera, cabinas y taquillas en Nuevo Pabellón Polideportivo José Ramón López Díaz-Flor” Ref: TSA0066866, la oferta presentada por la empresa PROALUM GRUPO PROMETAL S.L.

Habiendo presentado la empresa PROALUM GRUPO PROMETAL S.L. la documentación requerida según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA y TRAGSATEC, **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento para la celebración de un contrato para el “SUMINISTRO DE CARPINTERÍA DE MADERA, CABINAS Y TAQUILLAS EN NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DÍAZ-FLOR” Ref: TSA0066866, a la empresa **PROALUM GRUPO PROMETAL S.L. por un importe de CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (58.420,63 €) IPSI incluido.**

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, formalización que deberá producirse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se hubiera recibido el requerimiento.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla a 24 de julio de 2019.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de la Unidad Territorial 5

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA
Gerente Territorial de Tragsa UT 5